EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE IQUIRA

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Íquira, según manual de funciones, no existe personal de planta con conocimiento específicos para cumplir con el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA, EN EL CENTRO POBLADO VALENCIA DE LA PAZ DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"** La presente certificación, se expide para trámites de contratación.

Dada en la oficina de la secretaria de Gobierno, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

Firma,



JUAN CAMILO BRAND LIEVANO
Secretario de Gobierno con funciones de jefe talento humano

Proyectó:
Erika Pérez González
Contratista de Apoyo
Revisó:
Juan Camilo Brand Lievano
Secretario de Gobierno